

CONVOCATORIA PROGRAMA SOCIAL

APOYO PARA EL IMPULSO LABORAL DE PERSONAS EGRESADAS
DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

PERSONAS LIBERADAS

¿Eres una persona egresada del Sistema de Justicia Penal de la Ciudad de México y te interesa adquirir experiencia laboral en un empleo formal?

El Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México te invita a incorporarte al programa de Apoyo para el Impulso Laboral de Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal de la Ciudad de México 2020, en el que podrás recibir una beca para realizar prácticas laborales en empresas, organizaciones o instituciones públicas participantes durante un periodo máximo de 3 meses.

Requisitos

Deberás presentar la siguiente documentación:

- 1 Clave Única de Registro de Población (CURP)
- 2 Identificación oficial o Cartilla de Identidad Postal
- 3 Comprobante de domicilio que compruebe tu residencia en la Ciudad de México, con una antigüedad máxima de 3 meses
- 4 Constancia o comprobante del último grado de estudios o constancia de capacitación
- 5 Documento de libertad, partida jurídica o boleta de libertad otorgada por la autoridad competente o papeleta expedida por la Dirección Ejecutiva de Control y Seguimiento de Sentenciados en Libertad de la Ciudad de México
- 6 No haber sido beneficiario del programa previamente

Si no cuentas con alguno de los documentos, el Instituto de Reinserción Social te apoyará para que puedas conseguirlos además es indispensable no haber sido beneficiario del programa previamente.

Para mayores informes acude al Instituto de Reinserción Social, en Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, 5.º piso, Tránsito, Cuauhtémoc

Lunes a jueves de 9 a 18:30 horas, viernes de 9 a 14:30 horas

55 5740 5140



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEGOB
DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO DE REINserción SOCIAL

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

NUESTRA
CASA